

PROTOCOLO DE REAPERTURA DE CLUB CAÑADA

Se implementarán nuevos protocolos para la sanitización continua de las instalaciones, dichos protocolos se establecerán para las diferentes áreas de las instalaciones.

- Valet Parking y acceso a la instalación.
- Área de recepción y tienda.
- Oficina.
- Área de vestidores y regaderas.
- Área de alberca.
- Área de gradas.
- Ludoteca y área de padres de familia.
- Baños.

Por el momento el acceso será limitado a un adulto por alumno con el fin de garantizar la sana distancia dentro de la instalación.

• VALET PARKING Y ACCESO A LA INSTALACIÓN:

1. Cada alumno deberá llegar 5 minutos antes de su clase, para evitar la aglomeración de personas.
2. Para clases individuales el acceso será limitado a un adulto por automóvil. Para clases de mamás con bebé el acceso será limitado a dos adultos por automóvil. No se recibirá ningún automóvil que sobrepase el límite de adultos permitido.
3. El valet parking:
 - a. Deberá contar con un cubrebocas, tapando nariz y boca, así como una mascarilla que cubra toda la cara.
 - b. Deberá cargar un atomizador con solución de alcohol y un trapo limpio para sanitizar las superficies con las que tenga contacto.
4. Se colocarán señalamientos en el piso indicando el lugar que debe ocupar aquella persona que desee ingresar a la instalación con el fin de garantizar la sana distancia en la línea de entrada.
5. El procedimiento de acceso será el siguiente:
 - a. La persona a acceder deberá utilizar el dispensador de gel para lavarse las manos antes de entrar.
 - b. Deberá de pisar un tapete sanitizante con hipoclorito de sodio (NaClO) al 5%.
 - c. Se le tomará la temperatura, la cual no deberá de rebasar los 37.5°, de lo contrario no se le permitirá el acceso ni y a sus acompañantes.
6. El acceso a la instalación solo podrá ser permitido con cubrebocas, mismo que cubra nariz y boca. Este deberá utilizarse en todo momento dentro de la instalación, siempre y cuando no se encuentre dentro de la alberca.
7. Los barandales, torniquetes, puertas y superficies deberán ser continuamente desinfectadas.
8. Se contará con material visual, con mensajes alusivos a cuidar la sana distancia, así como lavado o desinfección frecuente de manos.



● **ÁREA DE RECEPCIÓN Y TIENDA:**

1. El área de recepción contará con una mica transparente que separe a los colaboradores de los clientes.
2. Cada recepcionista:
 - a. Contará con un atomizador con solución de alcohol y un trapo limpio.
 - b. Así mismo contarán con cubrebocas y mascarilla.
3. Los clientes deberán colocarse sobre los señalamientos en el piso mientras esperan su turno.
4. Se colocará una línea divisora en el piso indicando el acercamiento máximo a los artículos de tienda asegurando la distancia de al menos 1 metro de cada estante.
5. Se deberá encontrar un dispensador de gel desinfectante en el área de recepción y tienda. La persona que desee tomar algún artículo de tienda deberá desinfectarse las manos con gel.
6. El área de recepción y barandales deberán ser desinfectados continuamente.

● **OFICINA:**

1. El acceso a la oficina será de uso privado del gerente de la sucursal. Sólo podrá ingresar algún cliente a consideración del gerente.
2. El gerente deberá portar en todo momento cubrebocas, tapando nariz y boca y una mascarilla.
3. Queda prohibido que el gerente salude de mano o de beso a cualquier cliente o colaborador y deberá de colocarse gel desinfectante en las manos en todo momento.

● **ÁREA DE VESTIDORES Y REGADERAS:**

1. El uso de vestidores deberá ser máximo de 10 minutos.
2. Los vestidores deberán ser desinfectados cada vez que un cliente lo desocupe.
3. El área de bebés contará con líneas divisorias indicando el espacio que puede ocupar cada alumno.
4. El área de bebés deberá estar completamente desinfectada. La desinfección deberá de realizarse cada vez que un cliente desocupe dicho espacio.
5. Temporalmente y hasta nuevo aviso no se podrán utilizar los muebles para guardar maletas, cada cliente deberá tener consigo sus pertenencias.
6. El uso de secadoras y la centrifuga de trajes de baño serán suspendidos temporalmente hasta nuevo aviso.

● **ÁREA DE ALBERCA Y CUARTO DE PROFESORES:**

1. Queda prohibido el uso de material de alberca a clientes o usuarios que no se encuentren en clase.
2. El material de alberca deberá estar completamente desinfectado. Se desinfectará en botes con solución de hipoclorito de calcio cada vez que sean utilizados por un alumno.
3. Se contará con barreras de acrílico divisorias para que cuando el alumno entre y salga del agua no esté en contacto con otro alumno o profesor.
4. Los alumnos no podrán tener contacto con otros alumnos o profesores dentro ni fuera de la alberca.



5. Si el profesor o el alumno llegará a toser deberán de girar la cara y realizar una sumersión para realizar el estornudo dentro del agua.
6. Los profesores deberán esperar su clase sentados en los bancos fuera de la alberca asegurando una sana distancia.
7. Fuera del agua todos los profesores deberán colocarse de manera inmediata cubrebocas tapando nariz y boca, y una mascarilla.
8. Los profesores deberán mantener su distancia en el cuarto de profesores siguiendo con el señalamiento colocado en el piso y asegurando la sana distancia.

● **ÁREA DE GRADAS:**

1. El personal de imagen usará cubrebocas y mascarilla en todo momento.
2. Serán clausurados la mitad de los asientos de las gradas siguiendo con el señalamiento colocado en cada una de ellas y asegurando una sana distancia.
3. Así mismo gradas y barandales se desinfectarán continuamente.
4. El supervisor usará cubrebocas y mascarilla en todo momento.
5. El área de supervisión contará con una mica transparente que separe al supervisor de los clientes.

● **LUDETECA Y ÁREA DE PADRES DE FAMILIA:**

1. El área de ludoteca permanecerá cerrada hasta nuevo aviso.
2. En el área de padres de familias serán limitadas las sillas, se colocarán señalamientos en el piso indicando el lugar que debe ocupar el cliente mientras espera al alumno.
3. Se colocarán atomizadores con solución con alcohol y trapos en el área de padres para que el cliente tenga la opción de hacer uso de ellos en cualquier momento.

● **BAÑOS:**

1. Los baños serán desinfectados constantemente.
2. Se colocará un atomizador con solución desinfectante en cada baño.
3. Se colocarán señalamientos en el piso indicando el lugar que debe ocupar el cliente mientras espera el acceso al baño.

Este protocolo se mantendrá hasta nuevo aviso por parte de las autoridades competentes. Así mismo les informamos que todo el personal:

1. Deberá de portar cubrebocas en todo momento, tapando nariz y boca (a excepción de cuando se encuentren en el agua), y una mascarilla.
2. Todos los colaboradores deberán de mantener el cabello recogido en toda su permanencia en la locación, los hombres no podrán tener barba y bigote.
3. El personal está capacitado sobre el protocolo de medidas preventivas que deben seguir para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19.
4. El personal deberá lavarse las manos de acuerdo a la técnica de la OMS de forma frecuente.

